



Cofinanciado por
la Unión Europea



Resolución de 20 de junio de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de mayo de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación o actividad técnica Economía rural e innovación aplicada a los sistemas agroalimentarios del continente africano: análisis económica de la demanda de productos alimentarios funcionales y locales para combatir la malnutrición y mejorar la competitividad de los pequeños agricultores y promover el territorio.



Cofinanciado por
la Unión Europea



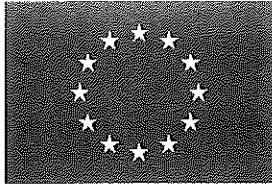
Mediante Resolución de 4 de junio de 2024, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de mayo de 2024 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural para la línea de investigación “Economía rural e innovación aplicada a los sistemas agroalimentarios del continente africano: análisis económica de la demanda de productos alimentarios funcionales y locales para combatir la malnutrición y mejorar la competitividad de los pequeños agricultores y promover el territorio”. Dicha Resolución se ha publicado el 4 de junio de 2024 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 17 de mayo de 2024 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Tercero.- Informar que el día 24 de junio se publicará la lista de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

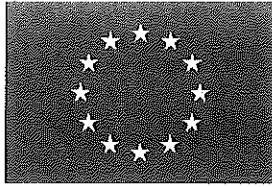
Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

25136826B Firmado digitalmente
por 25136826B
MIGUEL MIGUEL GUTIERREZ
GUTIERREZ (R: (R: Q5000823D)
Q5000823D Fecha: 2024.06.20
09:16:17 +02'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

Línea de investigación: “Economía rural e innovación aplicada a los sistemas agroalimentarios del continente africano: análisis económico de la demanda de productos alimentarios funcionales y locales para combatir la malnutrición y mejorar la competitividad de los pequeños agricultores y promover el territorio”.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Kamga	Boubda	Armel Rodrigue	***7742**
Uldemolins	Gómez	María del Pilar	***2368**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
Barroso	de Carvalho	Isabel Loreto	***8972**	No cumple punto 2.1e)
Bekkouche	-	Somia	***6248**	No cumple punto 2.1e)